



Informe de Auditoría Normativa para el Seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la SFC – Cuarto Trimestre 2022

Distribuido a: **Josué Oswaldo Bernal Caviedes**
Secretario General

Emitido por: **Antonio Gomez Carranza**
Jefe de Control Interno

Auditor: **Nison Berríos Hortúa**

Fecha: enero de 2023

A continuación, se presenta el informe de la Auditoría Normativa para el seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la SFC. La evaluación realizada proporciona un aseguramiento razonable basado los resultados finales obtenidos para el corte del Cuarto Trimestre de 2022.

1. Objetivo

Verificar, analizar y evaluar trimestralmente el comportamiento de la ejecución presupuestal de la SFC durante 2022, considerando la normativa legal vigente sobre la materia, la estructura de Gobierno, los Riesgos identificados y los Controles implementados al Interior de la SFC para tal ejecución.

Objetivo estratégico asociado: Esta auditoría contribuye a Objetivo Estratégico de Gestión del Cambio Institucional, porque se analiza el comportamiento de la ejecución presupuestal a través de una evaluación independiente que pretende contribuir a la modernización funcional, la innovación y la gestión del cambio institucional y pretende brindar a la SFC un valor agregado a través de los resultados de la evaluación.

2. Alcance

- **Gobierno:** Verificar el proceso y la estructura de Gobierno que tiene implementada la SFC para gestionar, dirigir, informar y vigilar las actividades relacionadas con la Ejecución Presupuestal de la SFC para dar cumplimiento a la normativa, procedimientos y demás disposiciones vigentes sobre la materia, incluyendo la Segregación de Funciones para el efecto. Teniendo en cuenta que la evaluación a la Ejecución se realizará trimestralmente el tema de Gobierno se evaluó para 2022 en el Primer Trimestre y dado que no se presentaron modificaciones sobre la materia durante la vigencia, su evaluación inicial se mantiene.

Riesgo asociado: Posibilidad de incumplir las Normas sobre el Presupuesto General de la Nación y/o los Procedimientos, Manuales y demás disposiciones internas que regulan y fijan los pasos a seguir de forma estricta para realizar el proceso de ejecución del Presupuesto de la SFC. **(Riesgo Propuesto por la OCI).**

Controles asociados:

❖ La Subdirección Financiera efectúa la asignación y actualización de los roles y funciones a cada uno de los Grupos que la conforman y en particular para cada funcionario que participa en los distintos pasos de la cadena presupuestal.

(Control Identificado por la OCI)

❖ La Subdirección de Talento Humano realiza la selección de personal calificado y competente y a través de la comunicación constante y directa entre el subdirector Financiero y los Coordinadores de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería y los facilitadores del Proceso de Gestión Financiera tanto del SGI como de SIIF con los todos los funcionarios que participan en la cadena presupuestal se socializan los cambios de las disposiciones internas y externas sobre la materia. También envían a los respectivos funcionarios a las capacitaciones que sobre cada tema ofrece el SIIF periódicamente. **(Control Identificado por la OCI)**

▪ **Actividades de control asociadas a:**

– Evaluación de los Riesgos y Controles identificados para el Proceso de Gestión Financiera que pueden ser asociados a la Ejecución Presupuestal de la SFC, con base en la segregación de funciones para la Administración, Registro y Control de la Ejecución Presupuestal de la SFC.

– Análisis de la ejecución trimestral del Presupuesto de la SFC, con base en el comportamiento de las cifras para el cuarto trimestre de 2022, destacando los factores más significativos y relevantes y su relación con el Indicador sobre Ejecución presupuestal que publica en el SGI la Subdirección Financiera.

Riesgo asociado: Posibilidad de afectación de la integridad de la información presupuestal por el registro inexacto de las operaciones presupuestales de la Entidad. **(Riesgo Propuesto por la OCI).**

Control asociado: El subdirector Financiero y los Coordinadores de cada Grupo ejercen un seguimiento y monitoreo permanente con la ayuda del SIIF sobre el registro de las operaciones presupuestales y el desempeño de cada rol y funciones asignadas a los integrantes de los Grupos Financiero y de Presupuesto, de Contabilidad y de Tesorería para la ejecución presupuestal de la SFC. **(Control Identificado por la OCI).**

Documentos del SGI: Matriz Riesgos Gest Fra - A-MT-GFI-001 Vers 23, Caracterización Gestión Presupuestal A-CP-GFI-001 Vers 12, Procedimiento para la Programación Presupuestal A-PR-GFI-001 Vers 7, Instruct Aprobación Vigencias Futuras A-IN-GFI-003 Vers 5, Procedimiento Ejecución Presupuestal A-PR-GFI-002 Vers 9, Instructivo Expedición Certificado de Disponibilidad Presupuestal A-IN-GFI-001 Vers 7, Instructivo Registro Compromiso Pptal A-IN-GFI-002 Vers 6, Instructivo Radicación y Registro en Contabilidad de Obligaciones Presupuestales A-IN-GFI-014 Vers 7, Instructivo para pagos por Caja Menor y Viáticos- A-IN-GFI-004 Vers 6, Instructivo para Recaudo Recursos A-IN-GFI-012 Vers 6, Instructivo para Pago de Bienes y Servicios A-IN-GFI-008 Vers 13 y Procedimiento para el Cierre de la Vigencia Fiscal A-PR-GFI-003 Vers 6., principalmente.

Documentos Externos: Ley 2159-21 – Aprueba Presupuesto 2022, Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia de la Información Pública Ley 0819 de 2003 – Normas Orgánicas del Presupuesto Público, Ley 0179 de 1994 – Normas Presupuesto Público, Decreto 1793-21 – Liquidación Presupuesto 2022, Decreto 2844 de 2010 – Normas sobre Proyectos de Inversión, Decreto 0111 de 1996 – Estatuto Orgánico de Presupuesto, Res Orgánica CGR 042-2020 – Rendición de la Cuenta -SIRECI, Res Orgánica CGR 0035-2020 Rendición Información CGR, Decreto 1068 de 2015 – Decreto Único Sector Hacienda, principalmente.

- **Sistemas de Apoyo:** Evaluación de la utilización del SIIF como principal Sistema de Apoyo para la realización del proceso de ejecución presupuestal de la SFC y confirmar la aplicación y cumplimiento de las medidas de seguridad bancaria para el manejo efectivo de los recursos en la Tesorería.

Riesgo asociado: COR001- Posibilidad de afectación económica por pérdida de recursos por indebida administración de los sistemas de seguridad bancarios para beneficio propio o de terceros este riesgo se materializa cuando se identifique pérdida de recursos financieros por cualquier valor. (Riesgo de Corrupción incluido en la Matriz de Riesgos del Proceso de Gestión Financiera)

Control asociado: El subdirector Financiero y los Coordinadores de cada Grupo ejercen un seguimiento y monitoreo permanente con la ayuda del SIIF sobre el registro de las operaciones presupuestales y el desempeño de cada rol y funciones asignadas a los integrantes de los Grupos Financiero y de Presupuesto, de Contabilidad y de Tesorería para la ejecución presupuestal de la SFC. **(Control Identificado por la OCI)**

- **Oportunidades de Mejora:** No se identificaron y por ende no se contemplaron Planes de Acción contenidos en Oportunidades de Mejora del Proceso de Gestión Financiera que se encuentren asociados al tema de la Ejecución Presupuestal y que se encuentren en curso y las Oportunidades de Mejora de años anteriores fueron abordados en evaluaciones anteriores de la OCI y dado que fue evaluada como satisfactoria la efectividad de sus Planes de Acción fueron cerradas en su momento a través del Sistema de Gestión Integral de Calidad (SGI).
- **Grupos de trabajo:** Secretaría General – Subdirección Financiera – Grupo Financiero y de Presupuesto, Grupo de Contabilidad, Grupo de Tesorería y Grupo de Contratos.
- **Período evaluado:** Cuarto trimestre de 2022.
- **Limitaciones de la Auditoría:** No se presentó ninguna limitación en el desarrollo del primer seguimiento trimestral de la presente auditoría normativa.

3. Antecedentes

La Ley 87 de 1993, en los literales del artículo 2 contiene los Objetivos del Sistema de Control Interno y en virtud de ello, la Oficina de Control Interno en el marco de sus competencias, para darle cumplimiento y para verificar el cumplimiento de la demás normativa vigente en materia de Presupuesto Público que le aplica, realiza seguimientos trimestrales a la ejecución presupuestal general de la SFC, cumpliendo así, con su rol de Tercera Línea para la evaluación, seguimiento y asesoría a la alta Dirección sobre este aspecto de la Gestión Financiera de la Entidad.

4. Referencia para calificación de resultados

De acuerdo con la metodología de evaluación, los niveles de calificación para el resultado final de la auditoría realizada, se tiene la siguiente interpretación de acuerdo con el impacto asignado a las observaciones:

Resultado de la Evaluación

	Resultado sin observaciones	Resultado sin observaciones. Como resultado de la aplicación de las técnicas de auditoría, se evidencia que los controles evaluados se están ejecutando con efectividad (el diseño del control cumple con los elementos requeridos y está operando, la relación costo beneficio con relación al riesgo es adecuada y el control es apropiado para reducir o mitigar el riesgo). Existe un alto grado de observancia de las políticas, directrices, normas, estrategias y otros factores.
	Resultado Bueno	Resultados con observaciones en nivel bajo .
	Resultado Aceptable	Resultados con al menos 1 observación en nivel medio .
	Resultado Débil	Resultados con un máximo de 2 observaciones de nivel alto .
	Resultado Insuficiente	Resultados con más de 2 observaciones en nivel alto .

Calificación de la Observación

Alto	Medio	Bajo
Como resultado de la aplicación de las técnicas de auditoría, se evidencia que, existe una desviación del control no gestionada que impacta o puede llegar a impactar el logro de los objetivos. Se evidencia un bajo grado de observancia de las políticas, directrices, normas, estrategias y otros factores. El incumplimiento de los controles se evidencia de manera reiterada para el alcance de la evaluación realizada. O puede generar una potencial sanción así sea un solo caso.	La gestión de los controles es insuficiente para algunos de los elementos analizados. Se evidencia oportunidades de mejora en la desviación en los controles analizados en situaciones aisladas que no permiten pasar los riesgos a niveles bajos. Se identifica un nivel medio de observancia de las políticas, directrices, normas, estrategias y otros factores.	La gestión de los controles es suficiente. Es razonable. Puede evidenciarse que se aplican, pero no están documentados. Posibilidad de la aplicación de mejores prácticas en el tema evaluado.

5. Resultados de la evaluación

En el desarrollo del proceso de evaluación con base en los objetivos y el alcance definido, se identificaron los siguientes aspectos relevantes, a partir de la realización de las tres (3) pruebas ejecutadas:

- **Aspectos Positivos - Fortalezas:**

Los funcionarios que participan en los distintos procedimientos y transacciones de la cadena presupuestal cuentan amplia experiencia y conocimientos en la materia presupuestal y ello contribuye significativamente a efectuar de forma eficiente y oportuna las operaciones relacionadas con la ejecución presupuestal de la SFC.

La Superintendencia Financiera administra, monitorea y ejecuta de manera eficiente y responsable los recursos del Presupuesto General de la Nación que le son asignados para cumplir con sus objetivos institucionales y se caracteriza por dar cumplimiento oportuno de los compromisos y obligaciones en desarrollo de tal proceso.

- **Aspectos por mejorar:**

En la evaluación efectuada sobre un Riesgo con su respectivo Control, no se identificaron debilidades o aspectos materiales por mejorar que puedan relacionar con la ejecución Presupuestal al corte del 31 de diciembre de 2022. Por lo tanto, su nivel de calificación de las observaciones es:

Alto	Medio	Bajo
0	0	0

- **Aspectos sin observaciones:**

Evaluados los tres riesgos y tres controles asociados al alcance de la presente Auditoría Normativa, se presenta un resultado Satisfactorio, por cuanto se evidenció el diseño y la efectividad en la aplicación de los Controles del Proceso de Gestión Financiera que fueron identificados por el auditor y pudieron ser asociados al tema de Ejecución Presupuestal; como se describe a continuación, así:



Riesgo: Posibilidad de incumplir las Normas sobre el Presupuesto General de la Nación y/o los Procedimientos, Manuales y demás disposiciones internas que regulan y fijan los pasos a seguir de forma estricta para realizar el proceso de ejecución del Presupuesto de la SFC. **(Riesgo Propuesto por la OCI)**

Control	Conclusión
<p>Control: La Subdirección Financiera efectúa la asignación y actualización de los roles y funciones a cada uno de los Grupos que la conforman y en particular para cada funcionario que participa en los distintos pasos de la cadena presupuestal. (Control Identificado por la OCI)</p> <p>Control: La Subdirección de Talento Humano realiza la selección de personal calificado y competente y a través de la comunicación constante y directa entre el Subdirector Financiero y los Coordinadores de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería y los facilitadores del Proceso de Gestión Financiera tanto del SGI como de SIIF con los todos los funcionarios que participan en la cadena presupuestal se socializan los cambios de las disposiciones internas y externas sobre la materia. También envían a los respectivos funcionarios a las capacitaciones que sobre cada tema ofrece el SIIF periódicamente. (Control Identificado por la OCI)</p>	<p>La OCI observó que tanto al interior de la SFC como a través de la adecuada asignación y cumplimiento de los roles del SIIF, la Entidad continúa aplicando el esquema de gobierno establecido para el efecto y con ello se da cumplimiento a las disposiciones del Estatuto Orgánico del Presupuesto (Decreto 111 de 1996) y las demás disposiciones que adicionan y complementan la normativa sobre la administración del Presupuesto General de la Nación del cual hace parte el Presupuesto de la SFC, para asegurar la eficiencia y eficacia en la causación, registro y pago de todos los compromisos y demás operaciones asociadas a la ejecución presupuestal propiamente dicha de la SFC con la intervención de todas las áreas involucradas en este proceso.</p> <p>Así mismo, a través de las verificaciones en sitio en el Grupo Financiero y de Presupuesto se evidenció que los funcionarios que participan en la cadena presupuestal son calificados y competentes y mantienen una comunicación constante y directa con los respectivos Coordinadores Financiero y de Presupuesto, de Contabilidad y de Tesorería y éstos a su vez con el Subdirector Financiero y además se identificó que los cambios del Proceso de Gestión Financiera tanto del SGI como del SIIF, que se derivan principalmente de las actualizaciones de disposiciones internas y normas externas sobre la materia, son socializados con los todos los funcionarios a través de los mismos jefes en las reuniones internas de la Subdirección y de cada Grupo en particular.</p> <p>También se identificó que para el cuarto trimestre de 2022 la Subdirección de Talento Humano adelantó y finalizó satisfactoriamente el proceso de selección del nuevo Subdirector Financiero y de Presupuesto, teniendo en cuenta que el anterior titular se pensionó durante el segundo semestre del año en curso.</p>



Riesgo: Posibilidad de afectación de la integridad de la información presupuestal por el registro inexacto de las operaciones presupuestales de la Entidad. **(Riesgo Propuesto por la OCI)**

Observación	Recomendación/ Responsable
<p>Control: El Subdirector Financiero y los Coordinadores de cada Grupo ejercen un seguimiento y monitoreo permanente con la ayuda del SIIF sobre el registro de las operaciones presupuestales y el desempeño de cada rol y funciones asignadas a los integrantes de los Grupos Financiero y de Presupuesto, de Contabilidad y de Tesorería para la ejecución presupuestal de la SFC. (Control Identificado por la OCI).</p>	<p>La OCI observó que para el Cuarto Trimestre de 2022 se presentó una ejecución presupuestal de Ingresos del 100,03%, recaudando al cierre del año \$289.735,1 millones y en Gastos cerró con una ejecución total de \$259.449,3 que equivale a un 89.57% del Presupuesto Total asignado para Gastos de Funcionamiento e Inversión, lo que a su vez significa que para efectos del indicador se superó la meta propuesta por la Subdirección Financiera para el cierre del cuarto trimestre de 2022 puesto que la ejecución alcanzó un 101,43% y la meta era del 95%. Así mismo, se cumplieron las expectativas de contratación y los pagos de bienes y servicios de las obligaciones adquiridas para permitir el normal desarrollo de las actividades de la SFC. Todo lo anterior bajo el Control de los funcionarios que ejercen los respectivos roles de Dirección y Coordinación de las distintas fases de la cadena presupuestal.</p> <p>En consecuencia, se concluye que la ejecución presupuestal de la Entidad para este cuarto trimestre de 2022 fue Satisfactoria, dado que Además la ejecución de Adquisición de Bienes y Servicios alcanzó un 93.13% y los Gastos de Inversión se ubicaron en 94.76%. Además, el mayor porcentaje faltante de comprometer correspondió a Servicios de Personal, por cuanto a este cierre la planta de personal de la Entidad no se encontraba totalmente provista.</p>



Riesgo COR-001: Posibilidad de afectación económica por pérdida de recursos por indebida administración de los sistemas de seguridad bancarios para beneficio propio o de terceros este riesgo se materializa cuando se identifique pérdida de recursos financieros por cualquier valor. (Riesgo de Corrupción incluido en la Matriz de Riesgos del Proceso de Gestión Financiera)

Control	Conclusiones
<p>Control: El Subdirector Financiero y los Coordinadores de cada Grupo ejercen un seguimiento y monitoreo permanente con la ayuda del SIIF sobre el registro de las operaciones presupuestales y el desempeño de cada rol y funciones</p>	<p>De acuerdo inspección en sitio realizada por el auditor se evidenció que Subdirector Financiero y los Coordinadores del Grupo Financiero y de Presupuesto, de Contabilidad y de Tesorería continúan efectuando de forma permanente seguimiento sobre el registro de las operaciones presupuestales a través del SIIF antes de la aprobación que le</p>

asignadas a los integrantes de los Grupos Financiero y de Presupuesto, de Contabilidad y de Tesorería para la ejecución presupuestal de la SFC. **(Control Identificado por la OCI).**

corresponde sobre cada operación de forma respectiva y también sobre el desempeño de cada rol y funciones asignadas a los integrantes de cada Grupo para la ejecución presupuestal de la SFC.

En el mismo sentido, el Subdirector Financiero y el Coordinador de Tesorería ejercen los correspondientes controles pertinentes sobre la disposición de los recursos de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión que en determinado momento pueden pasar por las cuentas bancarias que aún administra la SFC y sobre los movimientos que se realizan en las Subcuentas en el Banco de República que hacen parte de la Cuenta Única Nacional (CUN) y le han sido asignadas a la Entidad por el Ministerio Hacienda y Crédito Público para el desembolso de recursos provenientes de la ejecución presupuestal de la SFC.

Anexo: Se adjunta el papel de trabajo que resume la evaluación efectuada por la OCI sobre la ejecución presupuestal correspondiente al cuarto trimestre de 2022.



PT - Ejec Pptal 4to
Trim-22 para Inf.xlsx

Nota: El detalle de las demás pruebas realizadas se encuentra a su disposición y podrán ser solicitadas por el líder del proceso auditado al Jefe de la Oficina de Control Interno.

6. Conclusión de la Evaluación:

Realizado el seguimiento sobre la ejecución presupuestal de la SFC para el cuarto trimestre de 2022 y cumplidos los objetivos y el alcance de esta evaluación, se observó un desempeño Satisfactorio de tal ejecución presupuestal considerando que, por un lado superaron las metas de Ejecución de Ingresos y Gastos propuestas en los indicadores correspondientes y por otra parte, se cumplieron las expectativas de contratación y de pagos de bienes y servicios para las obligaciones adquiridas, contribuyendo con todo ello al normal desarrollo de las actividades y funciones de la Entidad.

En consecuencia, de todo lo anterior, se concluye que el resultado para el Cuarto Seguimiento Trimestral de la presente Auditoría Normativa sobre la Ejecución Presupuestal de la SFC es Satisfactorio: **Sin observaciones.**

7. Compromisos Acordados

Dado que no se presentaron observaciones y recomendaciones materiales no fue necesario acordar compromisos de mejora para el período evaluado.

Nº Acción de mejoramiento: N/A

Responsable: N/A.

Fecha final de cumplimiento: N/A.

Cordialmente;



Antonio Gómez Carranza

Jefe de Control Interno

Elaborado por: Nilson Berríos Hortúa

Aprobado por: Antonio Gómez Carranza